

**Convocatoria IV Foro Anual**  
**Red Chilena de Investigadores en Derecho Procesal**  
***Justicia Indígena***

La justicia indígena ha sido entendida como el conjunto de normas jurisdiccionales basadas en valores y principios culturales, con procedimientos y prácticas de los pueblos originarios que regulan la vida social en la comunidad. El Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU abrieron la discusión sobre la implementación de la Justicia Indígena.

Dentro de la realidad latinoamericana países como Bolivia, Ecuador, Paraguay, Colombia y Perú han reconocido el Estado Plurinacional y, en consecuencia, reconocen la validez del sistema de justicia indígena -conformado por el derecho consuetudinario- y la función jurisdiccional o potestad de administrar justicia a las autoridades de dichas comunidades. Por otro lado, Brasil, Argentina, Uruguay y Guayana Francesa han adoptado un sistema integrado, donde los derechos de los pueblos originarios son reconocidos por la jurisdicción ordinaria.

Nuestro país atraviesa por un momento histórico de cambio constitucional, donde se ha planteado -entre otros temas- la consagración de un sistema de justicia indígena paralelo al de justicia nacional. Ello ha generado, como era de esperar, un intenso debate sobre el impacto que un cambio de este tipo significará en el ámbito judicial.

En este contexto, nos parece clave reflexionar y debatir sobre los desafíos que supone la articulación y necesaria coordinación entre el sistema de justicia estatal y el sistema indígena, especialmente acerca de los mecanismos que permitan construir puentes de interculturalidad entre ambos sistemas de cara a la protección de los derechos de las personas.

Aquí se proponen algunos de los muchos temas posibles de analizar:

1. Modelo de estado y justicia indígena.
2. Competencia y conflicto de competencia entre jurisdicción indígena y jurisdicción ordinaria.
3. Estructura orgánica y jurisdicción indígena.
4. Doble grado de jurisdicción y justicia indígena.
5. Control de las decisiones e integración entre jurisdicciones.
6. Acceso a la justicia indígena.
7. Gestión, financiamiento e infraestructura de la justicia indígena.
8. Ejecución de las decisiones y medios coercitivos de la justicia indígena.
9. Sistema penal y justicia indígena.
10. Sistema de familia y justicia indígena.
11. Efectos de las decisiones indígenas y la cosa juzgada.



La Red Chilena de Investigadores en Derecho Procesal invita a todos y todas quienes se interesen en debatir sus ideas y difundir sus conocimientos a participar en el IV Foro Anual: Justicia Indígena, que se celebrará los días 17 y 18 de agosto de 2022 en la ciudad de Santiago, enviando un resumen de su ponencia de no más de 2.000 palabras, con los datos biográficos relevantes (nombre completo, profesión e institución).

Los resúmenes deben ser enviados al correo: [contacto@redprocesal.cl](mailto:contacto@redprocesal.cl) hasta el día 08 de julio de 2022 para su evaluación por el Comité Académico de la Red. La selección de los trabajos se informará el día 22 de julio y permitirá su exposición oral en el Foro.

Los/las postulantes seleccionados/as deberán remitir el texto final de su presentación cuya extensión no sea inferior a 7.500 ni supere las 10.000 palabras, para su publicación posterior por la Editorial Tirant lo Blanch, a más tardar el 30 de noviembre de 2022.

Comité Académico  
Red Procesal

Marzo de 2022